

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
N° 9.534
DECRETOS
RESOLUCIONES
Año 2014 N° 124 (M.P. e I.)
LICITACIONES
N° 47/14 (D.N.V.) N° 48/14 (D.N.V.) N° 51/14 (D.N.V.) N° 01/13 (Ministerio de Salud Pública) N° 02/14 (I.P.A.LaR.) N°s. 11 a 24/14 (I.P.V. y U.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.com.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 01 de agosto de 2014	Edición de 16 Páginas - N° 11.193		

LEYES**LEY N° 9.534****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Autorízase a la Función Ejecutiva para que a través del Ministerio de Infraestructura, realice el proyecto y posterior ejecución de la obra: Camino Rural que une las localidades de Castro Barros -departamento General Belgrano-Pozo de la Vaca, La Resistencia, El Pozo Redondo y Chaguaral -departamento Chamental.

Artículo 2°.- Facúltase a la Función Ejecutiva a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 129° Período Legislativo, a ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el diputado **Enrique Jacobo Nicolini**.

Luis Bernardo Orquera - Vicepresidente 1° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo

DECRETO N° 959

La Rioja, 29 de mayo de 2014

Visto: el Expte. Código A1 04561-0/14, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.534 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.534, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 08 de mayo de 2014.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y por el señor Ministro de Infraestructura.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Guerra, R.A., M.H. - Bosetti, N.G., M.I.

RESOLUCIONES**RESOLUCIÓN M.P. e I. N° 124**

La Rioja, 01 de julio de 2014

Visto: El Expte. Cód. D-11- N° 00084-5-Año 2000 mediante el cual el señor José Héctor Vesely (H), nuevo titular de la parcela "k" de la Manzana 509 del Parque Industrial de la ciudad Capital, preadjudicada mediante Resolución S.P. y T. N° 231/03 a la firma Transporte Chilecito S.R.L, solicita autorización para realizar un Contrato de Colaboración recíproca y ceder en parte los derechos de uso del citado inmueble a la firma San Francisco S.A. empresas adjudicatarias de la licitación de las líneas de transporte público de la Municipalidad de la Capital; y,

Considerando:

Que la empresa Francisco S.A. resultó adjudicataria de la Licitación de Transportes Públicos de la Municipalidad de la Capital de La Rioja, por el plazo de diez (10) años.

Que el lote de terreno identificado con la letra "k" de la Manzana 509, según plano N° D1-209-4 de Fraccionamiento de la ciudad Capital, con una superficie de Cinco Mil Seiscientos Tres con Treinta y Dos Metros Cuadrados (5.703,32 m2), reúne las características necesarias para el parqueo y logística de todas las líneas concesionadas, siendo de interés del Gobierno Provincial dar respuesta a la necesidad planteada, atento a la gran inversión que realizarán las empresas de transportes públicos concesionadas.

Que el señor José Héctor Vesely preadjudicatario del lote "k" Mzna. N° 509, propone ceder los derechos de uso y goce del inmueble, no obstante continuar haciendo uso de dichas instalaciones en la medida de su necesidad particular, continuando en el transcurso de los años con el emprendimiento de servicio industrial autorizado por la ex Secretaría de Producción y Turismo, tal lo verificado en las visitas realizadas por técnicos de la Dirección de Parques Industriales dependiente del Ministerio de Planeamiento e Industria.

Por ello, en virtud a lo establecido por el Decreto FEP N° 2.353/13 y las facultades conferidas por el Decreto FEP N° 280/14;

**EL MINISTRO DE PLANEAMIENTO E INDUSTRIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar al señor José Héctor Vesely (H) a ceder parcial y temporalmente el uso y goce, de la Parcela "k" de la Manzana N° 509 del Parque Industrial de la ciudad de La Rioja, a la firma San Francisco S.A, adjudicataria de la Licitación de Transportes Públicos de la Municipalidad de ciudad Capital de La Rioja.

Artículo 2°.- Fijar a la presente autorización, una duración de tres (3) años contados a partir de la fecha de la presente Resolución de Autorización, en concordancia con lo acordado por las partes en el citado Contrato de Colaboración.

Artículo 3°.- Los organismos responsables practicarán las registraciones emergentes de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente.

Artículo 4.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro, Oficial y archívese.

Rejal, J.F., M.P. e I.

LICITACIONES**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas**

Vialidad Nacional**Aviso de llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Licitación Pública N° 47/14

Obra: Ruta Nacional N° 77 - Provincia de La Rioja
Tramo: Empalme con Ruta Nacional N° 79 (Desiderio Tello)
Empalme con Ruta Nacional N° 38 (Lte. Córdoba/La Rioja).

Sección I: Km. 0,00 - Km. 37,22; Sección II: Km. 37,22 - Km. 75,50 y Sección III: Km. 75,50 - Km. 102,51.

Tipo de Obra: Ejecución de bacheo y carpeta bituminosa tipo arena asfalto.

Presupuesto Oficial: Pesos Veinticuatro Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta y Uno (\$24.833.731,00), referidos al mes de mayo de 2014.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Siete con 31/100 (\$248.337,31).

Plazo de Obra: Dos (2) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Seis (\$4.966,00)

Fecha de Venta de Pliegos: a partir del 18 de julio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de agosto de 2014 a las 11 hs. en forma sucesiva con las L.P. N° 46/14 y N° 48/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

N° 16.094 - \$ 10.055,00 - 24/06 al 12/08/2014

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas**

Vialidad Nacional

Aviso de llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Licitación Pública N° 48/14

Obra: Ruta Nacional N° 79 – Provincia de La Rioja
Tramo: Ulapes – Olta

Sección I: Km. 96,42 – Km. 124,84; Sección II: Km. 124,84 – Km. 137,11 y Sección III: Km. 170,68 – Km. 209,36.

Tipo de Obra: Ejecución de bacheo y carpeta bituminosa tipo arena asfalto.

Presupuesto Oficial: Pesos Veinticuatro Millones Ochocientos Veintidós Mil Novecientos Noventa y Ocho (\$24.822.998,00), referidos al mes de Mayo de 2014.

Garantía de la Oferta: Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veintinueve con 98/100 (\$ 248.229,98).

Plazo de Obra: Tres (3) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (\$ 4.964,00)

Fecha de Venta de Pliegos: a partir del 18 de julio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de agosto de 2014 a las 11 hs. en forma sucesiva con las L.P. N° 46/14 y N° 47/14.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

N° 16.095 - \$ 8.658,00 – 24/06 al 12/08/2014

AVISO DE LICITACION

**Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad, comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 51/14

Obra: Construcción de Defensas de Hormigón Ciclópeo Clase B, Espaldones de Tierra, Limpieza y Rectificación de Cauce – Ruta Nacional N° 40 – Tramo: Ppio. de Pavimento – Nonogasta – Sección Km. 3.841,00 (LD), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

Tipo de Obra: Excavación no clasificada para limpieza y rectificación de cauce. Se prevé la construcción de muros de defensa de hormigón ciclópeo clase H-21. Excavación para fundación de muros de defensa. Ejecución de terraplenes en las adyacencias de los muros para apoyo de los mismos, sin compactación especial.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil (\$ 3.850.000,00) referidos al mes de junio de 2013.

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Apertura de Oferta: Se realizará el 2 de setiembre de 2014 a las 11,00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: Desde el 1 de agosto de 2014.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1.067), Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

Ing. Nelson Guillermo Periotti
Administrador General D.N.V.

C/c. - \$ 8.892,00 - 11/07 al 29/08/2014

**Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Salud Pública**

**Licitación Pública N° 01/13
Expte. E1-12596-2014**

Objeto: “Compra de 2 Tomógrafos para los Hospitales de Chepes y Chamental”.

Presupuesto Oficial: \$ 5.931.648,00 (Pesos Cinco Millones Novecientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con Cero Centavos).

Apertura de Ofertas: Jueves 07/08/14, a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Coord. de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública - Ortíz de Ocampo N° 1.700 - C.P. (5300) - La Rioja.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Lugar de Entrega de Pliegos: Coord. de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública - Ortíz de Ocampo N° 1.700 - C.P. (5300) - La Rioja.

Consultas: Dirección General de Administración.

S/c. - 25/07 al 01/08/2014

* * *

Gobierno de la Rioja

Instituto Provincial del Agua

Licitación Pública (Obra) N° 02/14

Obra "Acueducto Toro y Bermúdez - San Blas de Los Sauces".

Apertura de Ofertas: 08 de agosto de 2014.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 750.684,00 (Pesos Setecientos Cincuenta Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro).

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 751,00.

Lugar de venta: Dirección General de Administración de Recursos - Instituto Provincial del Agua.

Consultas: Dirección General de Desarrollo de Recursos Hídricos - Ipalmar. Horario: 9:00 a 12,00.

Lugar de Apertura: Instituto Provincial del Agua - Av. Luis Vernet N° 1.300 - (5300) - La Rioja.

Cr. Marcelo Macchi Arnaudo

Director Gral. de Administración - I.P.A.LaR.

C/c. - \$ 524,00 - 29/07 y 01/08/2014

* * *

Programa Federal de Construcción de Viviendas Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo Ministerio de Infraestructura

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Licitación Pública N° 11/14

Obra: TD 35 - 82 Viviendas Chepes.

Ubicación: Chepes - Departamento Rosario V. Peñaloza.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 28.194.182,23.

Precio de Venta del Pliego: \$ 10.000.

Fecha de Apertura: 13/08/14 - Hora: 8:30.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 8:30 horas del día 13/08/14.

Licitación Pública N° 12/14

Obra: TD 37 - 16 Viviendas Olta.

Ubicación: Olta - Departamento Gral. Belgrano.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 5.588.747,54.

Precio de Venta del Pliego: \$ 5.000.

Fecha de Apertura: 13/08/14 - Hora: 10:00.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 13/08/14.

Licitación Pública N° 13/14

Obra: TD 51 - 35 Viviendas Arauco.

Ubicación: Arauco - Departamento Arauco.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 12.010.592,26.

Precio de Venta del Pliego: \$ 5.000.

Fecha de Apertura: 13/08/14 - Hora: 11:30.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 11:30 horas del día 13/08/14.

Licitación Pública N° 14/14

Obra: TD 52 - 30 Viviendas Villa Mazán.

Ubicación: Villa Mazán - Departamento Arauco.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 6.835.655,30.

Precio de Venta del Pliego: \$ 5.000.

Fecha de Apertura: 13/08/14 - Hora: 13:00

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 13:00 horas del día 13/08/14.

Licitación Pública N° 15/14

Obra: TD 42 - 73 Viviendas B° Pte. Kirchner.

Ubicación: B° Pte. Kirchner - La Rioja - Departamento Capital.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 25.363.813,96.

Precio de Venta del Pliego: \$ 10.000.

Fecha de Apertura: 14/08/14 - Hora: 8:30.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 8:30 horas del día 14/08/14.

Licitación Pública N° 16/14

Obra: TD 43 - 52 Viviendas B° Pte. Kirchner.

Ubicación: B° Pte. Kirchner - Departamento Capital.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 18.066.072,25.

Precio de Venta del Pliego: \$ 7.500.

Fecha de Apertura: 14/08/14 - Hora: 10:00.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 14/08/14.

Licitación Pública N° 17/14

Obra: TD 44 - 52 Viviendas B° Pte. Kirchner.

Ubicación: B° Pte. Kirchner - Departamento Capital.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 18.066.072,25.

Precio de Venta del Pliego: \$ 7.500.

Fecha de Apertura: 14/08/14 - Hora: 11:30.

Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 11:30 horas del día 14/08/14.

Licitación Pública N° 18/14

Obra: TD 45 - 52 Viviendas B° Pte. Kirchner.

Ubicación: B° Pte. Kirchner - Departamento Capital.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 18.066.072,25.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 7.500.
 Fecha de Apertura: 15/08/14 - Hora: 8:30.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 8:30 horas
 del día 15/08/14.

Licitación Pública N° 19/14

Obra: TD 57 - 52 Viviendas B° Pte. Kirchner.
 Ubicación: B° Pte. Kirchner - Departamento Capital.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 18.066.072,25.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 7.500.
 Fecha de Apertura: 15/08/14 - Hora: 10:00.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 horas
 del día 15/08/14.

Licitación Pública N° 20/14

Obra: TD 58 - 52 Viviendas B° Pte. Kirchner.
 Ubicación: B° Pte. Kirchner - Departamento Capital.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 18.066.072,25.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 7.500.
 Fecha de Apertura: 15/08/14 - Hora: 11:30.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 11:30 horas
 del día 15/08/14.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Provincia de La Rioja.

Consultas y ventas de Pliegos: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja. Teléfono 0380 - 453738/40. Sitio Web <http://www.larioja.gov.ar/vivienda>

Arq. Jorge E. Garay
 Subadministrador
 A.P.V. y U. - La Rioja

Ing. Carlos C. Crovara
 Administrador General
 A.P.V. y U. - La Rioja

C/c. - \$ 2.340,00 - 01 y 05/08/2014

**Programa Federal de Construcción de Viviendas
 Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo
 Ministerio de Infraestructura**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y
 Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Licitación Pública N° 21/14

Obra: TD 46 - 60 Viviendas Malligasta.
 Ubicación: Malligasta - Departamento Chilecito.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.913.279,45.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 10.000.
 Fecha de Apertura: 20/08/14 - Hora: 9:00.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 9:00 horas
 del día 20/08/14.

Licitación Pública N° 22/14

Obra: TD 48 - 30 Viviendas La Puntilla - Mz. 18-19.
 Ubicación: La Puntilla - Departamento Chilecito.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 9.774.073,09.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 5.000.
 Fecha de Apertura: 20/08/14 - Hora: 10:00.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 horas
 del día 20/08/14.

Licitación Pública N° 23/14

Obra: TD 49 - 62 Viviendas La Puntilla - Mz. 15-16-17.
 Ubicación: La Puntilla - Departamento Chilecito.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 20.119.421,85.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 10.000.
 Fecha de Apertura: 20/08/14 - Hora: 11:00.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 11:00 horas
 del día 20/08/14.

Licitación Pública N° 24/14

Obra: TD 53 - 62 Viviendas Los Sarmientos - Mz. 37-38-39.
 Ubicación: Chilecito - Departamento Chilecito.
 Presupuesto Oficial Tope: \$ 21.242.804,76.
 Precio de Venta del Pliego: \$ 10.000.
 Fecha de Apertura: 20/08/14 - Hora: 12:00.
 Fecha de Recepción de Ofertas: Hasta las 12:00 horas
 del día 20/08/14.

Todos los valores son al mes de Apertura de la Licitación.

Consultas y ventas de Pliegos: En la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Prov. de La Rioja. Teléfono 03822 - 453738/40. Sitio Web <http://www.larioja.gov.ar/vivienda>

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede de la Delgación Chilecito de la A.P.V. y U. - Vidallera Rosa Luna - Peatonal 7 - B° de Castro y Bazán - Chilecito - Dpto. Chilecito - Provincia de La Rioja.

Arq. Jorge E. Garay
 Sub-administrador
 A.P.V. y U. - La Rioja

Ing. Carlos C. Crovara
 Administrador General
 A.P.V. y U. - La Rioja

C/c. - \$ 936,00 - 01 y 05/08/2014

VARIOS

Xante S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Xante S.A., para el día 14/08/2014 a horas 14, en primera convocatoria, y a horas 15 en segunda, en el domicilio legal de la sociedad sito en calle San Martín N° 117 5° Piso Oficina "M", de la ciudad de La Rioja, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria del Directorio, los Estados contables, y demás documentos del Balance, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio neto en el ejercicio 2013.
3. Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio 2013.
4. Consideración de la retribución de los Directores por tareas administrativas en el mismo ejercicio, de acuerdo a la excepción prevista en el Artículo 261 Párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales.

Alberto Ramón Boggione
Presidente

N° 16.171 - \$ 190,00 - 25/07 al 01/08/2014

* * *

Xante S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Xante S.A., para el día 14/08/2014 a horas 10, en primera convocatoria, y a horas 11 en segunda, en el domicilio legal de la sociedad sito en calle San Martín N° 117 5° Piso Oficina "M", de la ciudad de La Rioja, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2. Tratamiento de la Memoria del Directorio, los Estados contables, y demás documentos del Balance, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio neto en el ejercicio 2012.
3. Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio 2012.
4. Consideración de la retribución de los Directores por tareas administrativas en el mismo ejercicio, de acuerdo a la excepción prevista en el Artículo 261 Párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales.
5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores señores Alberto Ramón Boggione y José Jiménez Alvarez.
6. Designación de dos (2) Directores Titulares y un (1) Suplente para cubrir un mandato estatutario a partir de su designación.

Alberto Ramón Boggione
Presidente

N° 16.172 - \$ 230,00 - 25/07 al 01/08/2014

* * *

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja**Convocatoria a Concurso**

Se hace saber por este medio de conformidad a lo previsto por los Arts. 152 de la Constitución de la Provincia, 14 de la Ley 8.450 y disposiciones correspondientes del

Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, que se abre la inscripción, para el correspondiente concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, por el término de diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación para cubrir los siguientes cargos vacantes de la Función Judicial a saber:

Concurso N° 65:**Segunda Circunscripción Judicial Sede de Funciones Chilécito**

- * Un (01) Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.
- * Un (01) Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.
- * Un (01) Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.

Concurso N° 66:**Tercera Circunscripción Judicial Sede de Funciones Chamental**

- * Un (01) Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.

Concurso N° 67:**Cuarta Circunscripción Judicial Sede de Funciones Aimogasta**

- * Un (01) Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.
- * Un (01) Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.

Requisitos Constitucionales y Legales:Artículo 141 Constitución Provincial:

Para ser juez se requiere título de abogado, ocho años de ejercicio profesional o de desempeño en la magistratura y treinta años de edad.

En todos los casos se requiere ser argentino con dos años de residencia y matrícula de abogado efectivas e inmediatas, y previos a su designación en la provincia.

Serán designados de conformidad a lo establecido por el Artículo 152° de la Constitución Provincial y permanecerán a su cargo mientras dure su buena conducta y aptitud para el desempeño de sus funciones.

Lugar y Horario de Inscripción e Informes:

En la Sede de la Secretaría del Consejo, ubicada en Joaquín V. González 77 Planta Alta La Rioja (Capital), en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

Página Web del Consejo: www.juslarioja.gov.ar

Integrantes del Consejo de la Magistratura:

Presidente: Dr. Claudio José Ana.

Consejeros Titulares: Dr. Claudio Nicolás Saúl, Dr. Héctor Raúl Duran Sabas, Dr. Roberto Alfredo Pagotto, Sr. Oscar Eduardo Chamía, Lic. Marta Graciela de León, Ing. Jorge Daniel Basso y Dra. Esther Amalia Broilo.

Consejeros Suplentes: Dr. Rodrigo J. Falcón Cabral, Dra. María Inés Frasca, Dr. José Luis Magaquián, Sr. Julio Cesar Díaz, Dr. Elio Armando Díaz Moreno, Prof. Walter Nicolás Cruz y Dr. Raúl Alfredo Galvan (h).

Secretario Titular: Dr. Javier Ramón Vallejos.

Secretaria Suplente: Dra. Angela Isabel Carrizo.

Fecha de última publicación: 01/08/2014.

Fecha de Cierre de Inscripción: 11/08/2014 a Hs. 13.00.

Los postulantes podrán efectuar las presentaciones correspondientes, personalmente, mediante apoderado o autorización con certificación de firma ante escribano o juez de paz, por ante la Secretaría del Consejo, mediante formulario y cumpliendo las exigencias que al respecto prevé el Reglamento Interno, el cual podrá ser consultado en Secretaría o en la página web.

Los aspirantes al momento de la inscripción deberán acompañar un original del Formulario cumpliendo las exigencias del Reglamento Interno, conjuntamente con un juego de diez (10) fotocopias del mismo con sus respectivas carpetas, una copia en soporte magnético o digital y una fotografía 4 x 4.

El aspirante que ya haya presentado sus antecedentes para un concurso anterior, podrá inscribirse indicando su número de legajo, sino desearse adjuntar nuevos antecedentes. Sin perjuicio de ello, en todos los casos, deberá declarar bajo juramento si se mantienen o han variado los antes denunciados. (Artículo 14 Ley 8.450 y 25 Reglamento Interno).

Artículo 27°. Reglamento Interno: Carácter de la Presentación.

La presentación de la solicitud de Inscripción importa, por parte del aspirante, el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el presente reglamento.

Ref. Normativa: Artículo 14 de la Ley 8.450.

La Rioja, 23 de julio de 2014.

Dr. Javier Ramón Vallejos
Secretario
Consejo de la Magistratura

S/c. - 25/07 al 01/08/2014

Agro Andina S.A.P.E.M.

**Convocatoria
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2014, a las 21:00 horas, en el domicilio sito en Avenida Presidente Perón N° 1.317, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista y/o accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria extemporánea de la asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, informes del auditor y síndicos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de julio de 2011, 31 de julio de 2012 y 31 de julio 2013, respectivamente; 4) Consideración gestión del directorio y su retribución y destino de resultados por los ejercicios cerrados a dichas fechas; 5) Consideración aportes irrevocables efectuados por el accionista estatal y su capitalización conforme Art. 188 Ley 19.550; 6) Renovación y/o designación integrantes del órgano de fiscalización y determinación del plazo del mandato; 7) Renovación parcial del órgano de administración y extensión de su mandato; y 8) Puesta de consideración y análisis del informe especial de auditoría BDO. 9) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine para que eleven la inscripción del aumento de capital. En el

supuesto de fracasar la primera convocatoria, y atento lo prevé el estatuto social y el Artículo 237, Ley 19.550, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, a las 22:00 horas. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de asamblea, teniendo presente que el libro de registro de asistencia se cerrará el día 12 de julio, a las 21:00 horas.

Dr. Emmanuel Godoy Díaz
Secretario del Directorio
Agro Andina SAPEM

N° 16.188 - \$ 935,00 - 29/07 al 12/08/2014

Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes

El Jefe del Departamento I Sumario dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes con domicilio en San Nicolás de Bari (Oeste) N° 641 en autos Expte. Cód. E1 N° 21624-2013. "Departamento I Sumarios: La Rioja, 28 de julio de 2014. Visto: El estado de tramitación en que se encuentra la presente Actuación Sumarial - Expte. Cód. E1-21624-13. Caratulado: "Región Sanitaria III y IV. E/Notificación e Informe de la Agente Dra. Pereira Tatiana". Considerando: Que el Agente fue citado mediante Boletín Oficial, por tres veces consecutivas, en fechas 10/07/14, 13/07/2014 y 17/07/14 y que cumplido el plazo de 8 días hábiles a partir de la última publicación, no compareció ante esta Instrucción. Que se hace necesario continuar con la Instrucción del presente Sumario. Por ello, el Suscripto Instructor Sumariante con la Intervención del Secretario de Actuaciones que refrenda, Resuelve: I°) Declarar en Rebelía al Agente Pereira, Tatiana Débora, D.N.I. N° 22.089.159 en los presentes autos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88 Punto 23 del Decreto N° 1.623/79 - reglamentario del Decreto Ley N° 3.870/79 - Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal. II°) Notifíquese". Asimismo se le hace saber que puede articular Recurso de Revocatoria o Reconsideración en contra de la Resolución dictada por la Instrucción Sumarial, en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos computados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, conforme a los términos del Art. 177 y 178 de la Ley N° 4.044.

Pablo Enrique Lucero
Secretario de Actuaciones
Dcción. Asuntos Jurídicos
Dcción. Gral. de Recursos
Humanos, Liquidaciones y
Control de Haberes

Dr. Javier A. Alzamora Arroyo
Jefe Dpto. Sumarios
Dcción. Gral. de Recursos
Humanos, Liquidaciones y
Control de Haberes

S/c. - 29/07; 01 y 05/08/2014

**Secretaría de Tierras y Hábitat Social
Edicto de Expropiación
Decreto N° 118/07-Ley 8.244
Expte. A6-00026-6-14**

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución N° 622/2014 por la cual se dispone Expropiar los inmuebles ubicados en la localidad de Chuquis, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja (nomenclatura origen: Dpto. 3 - Circ. II - Secc. "B" - Mz. F01,

Parc. 1 y 2 y Dpto. 3 - Circ. II - Secc. "B" - Mz. 058). Comprendidos en Plano de Mensura para Regularización Dominial aprobado por la Dirección General de Catastro en Disposición N° 020477/2014, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria, Secretario de Tierras y Hábitat Social.
La Rioja, 29 de julio de 2014.

Adrián Ariel Puy Soria
Secretaría de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 01/08/2014

REMATES JUDICIALES

Martillero Claudio L. Carrizo

Por orden de la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, en Expte. N° 11.191 - Letra "B" - Año 2012, caratulados: "Burdeos S.A. c/Traico Pablo Ezequiel - Ejecución Prendaria", el Martillero Sr. Claudio L. Carrizo, Matrícula Profesional N° 103, rematará el día uno de agosto de dos mil catorce a horas doce (12:00), en la Sala de Audiencias de esta Cámara sito en el Palacio de Tribunales, calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, el siguiente bien: Un Automotor Marca Peugeot, Modelo 308 Active HDI, Tipo 17 - Sedan 5 Puertas, Motor Marca Peugeot N° 10JBDZ3008008 - Chasis Marca Peugeot N° 8AD4C9HGCG087496, Modelo Año 2012 - Dominio LSI-180. El bien saldrá a la venta Sin Base, dinero de contado y al mejor postor y se entregará en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Lugar de exhibición Av. Angel Vicente Peñaloza N° 650, de esta ciudad de La Rioja, en horario comercial los días 29, 30 y 31 de julio del corriente año. Edictos por el término de tres veces (3) en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Gravámenes: los del presente juicio únicamente. Si resultare inhábil el día fijado para la Subasta, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Informes: Martillero actuante, Cel.: 3804378428.
La Rioja, 03 de julio de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 16.180 - \$ 142,00 - 25/07 al 01/08/2014

Edicto de Subasta Judicial (con base)
Por Javier Gonzalo Blanco - M.P. N° 183

Por orden del Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, se ha resuelto en autos Expte. N° 1.465 - Año 2013 - Letra "G", caratulados: "Gutiérrez Luis Oscar c/Carlos Alberto Cornier - Ejecutivo", que el Martillero Público Nacional Javier Gonzalo Blanco, M.P. N° 183, venda, en pública subasta, dinero de contado y al mejor oferente, el día diecinueve (19) de agosto del corriente año a horas diez

(10:00), en los Portales de Tribunales de la ciudad de Chilecito L.R., el siguiente bien: "Un Automotor Marca: 093 - Mitsubishi, Tipo: 02 - Sedan 4 Puertas, Modelo: 011 - Lancer GLXI, Motor Marca: Mitsubishi N°: 4G92JY8924, Chasis Marca: Mitsubishi N°: JMYSNCK4AXU001443, Año: 1999". Base: Planilla de Liquidación Final, esto es la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con Sesenta y Cuatro Centavos (\$ 47.884,64). Condiciones: El comprador abonará en el acto el precio total de la compra, más la comisión de ley al martillero, esto es el 10% del valor del total de la misma, libre de todo tipo de impuesto. Gravámenes: únicamente el del presente juicio. Las consultas pueden ser realizadas por los interesados en el domicilio del Martillero, sito en calle Jamín Ocampo N° 50, Chilecito L.R., a los Tel. del mismo (03825) 42-6664-15559215 y/o también en Secretaría del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. El bien se entregará en el momento de finalizar la subasta. Después del Remate no se admitirá reclamo alguno. Edictos de ley por dos (2) veces.
Chilecito L.R., 03 de julio de 2014.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

N° 16.204 - \$ 120,00 - 01 y 05/08/2014

Por orden de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Sara Granillo de Gómez, Secretaría a cargo de la Dra. María Carolina Luna, en Expte. N° 50.931 - "F" - Año 2012, caratulados: "Ferreira Gastón Nicolás c/Vega Daniela Soledad - Ejecutivo", el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día 15 de agosto de 2014 a horas 10:00, en los portales de este Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Güemes N° 118 de esta ciudad Capital de La Rioja, Pcia. del mismo nombre, los siguientes bienes: 1) Un equipo de Música Marca Panasonic, con dos parlantes. 2) Un Freezer Bambi, FH 2.600 de 280 litros, color blanco. 3) Un televisor Philips, Estéreo DBX (R), con control remoto de 32" Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, más la comisión de ley del Martillero (10%). El traslado de los bienes subastados lo será a cargo del comprador, los cuales se encuentran ubicados en calle Las Heras N° 943, B° Evita. Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, viernes 15 de agosto de 2014, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Informes y horarios de exhibición de los bienes: Martillero actuante, Cel: 380-4673090.
La Rioja, 30 de julio de 2014.

Dra. María Carolina Luna
Secretaria

N° 16.210 - \$ 140,00 - 01 al 08/08/2014

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra.

Claudia Rosa Zárate, en los autos Expte. N° 2.158 – Año 2014 – Letra “B”, caratulados “Arias Castro Segundo Roque y Otras – Sucesorio Ab Intestato”, que se tramitan por ante la Secretaría “B”, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por el término de cinco (5) veces, citando a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Segundo Roque Arias Castro; Clara Audila Chandía vda. de Arias y Clara Julia Arias, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, 24 de junio de 2014.

Olga Beatriz Cabral
Secretaría “B”

N° 16.160 - \$ 100,00 - 18/07 al 01/08/2014

El señor Juez de Cámara de la Sala 2 Unipersonal de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctor Héctor Antonio Oyola, Secretaría “B” del actuario, Dra. María Emilia Castellanos, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Gustavo David Pavani - Sucesión Ab Intestato”, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 10102140000001680 - Letra “P” - 2014, caratulados “Pavani Gustavo David - Sucesorio Ab Intestato”. Secretaría, 30 de junio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.163 - \$ 90,00 - 22/07 al 05/08/2014

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Doctor Héctor Antonio Oyola, Secretaría “A” del actuario, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Moreno Juana Modesta - Sucesión Ab Intestato, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 33.559 - Letra “M” - Año 2012, caratulados: “Moreno Raúl Ricardo - Sucesorio Ab Intestato”. Secretaría, 02 de julio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría “A”

N° 16.164 - \$ 90,00 - 22/07 al 05/08/2014

El Sr. Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Juan Carlos Vargas, por

Secretaría “A”, a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos César Florentino Gómez y Ruartes Marta del Valle, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos, Expte. N° 10101140000001362 - Letra “G” - Año 2014, caratulados: “Gómez César Florentino; Ruartes Marta del Valle - Sucesión Ab Intestato”. Secretaría, 25 de junio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría “A”

N° 16.167 - \$ 80,00 - 25/07 al 08/08/2014

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría “B”, cita y emplaza a los coherederos denunciados Benito Buenaventura Castro, Catalina Eulalia Castro, Teodora Castro, Juan Castro, Martina Castro, Carolina Castro, Olga Castro, Claudia Castro y Manuel Castro, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 2.110 - Letra “C” - Año 2014, caratulados: “Castro, Eduardo Eugenio s/Sucesorio Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) veces. Chilecito, 03 de julio de 2014.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría “B”

N° 16.169 - \$ 50,00 - 25/07 al 01/08/2014

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría “B”, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Castro Eduardo Eugenio, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 2.110 - Letra “C” - Año 2014, caratulados: “Castro, Eduardo Eugenio s/Sucesorio Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Chilecito, 03 de julio de 2014.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría “B”

N° 16.170 - \$ 70,00 - 25/07 al 08/08/2014

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 16.688 - Letra “D” - Año 2011, caratulados: “Díaz Juan Antonio - Sucesorio Ab Intestato”, se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios,

acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Juan Antonio Díaz, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2 y 49 del C.P.C.).
Chilecito (La Rioja), mayo de 2014.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

S/c. - 25/07 al 08/08/2014

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° 1, a cargo del autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 16.627 - Año 2012 - Letra "G", caratulados: "Gaitán Daniel Adan - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Daniel Adan Gaitán, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2 y 49 del C.P.C.).
Chilecito (La Rioja), 28 de abril de 2014.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaría N° 1

S/c. - 25/07 al 08/08/2014

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", de la actuaria, Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 44.432 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/Luna Alejandro Mauricio - Ejecutivo", hace saber por tres (3) veces que cita y emplaza al demandado de autos Sr. Alejandro Mauricio Luna D.N.I. N° 31.201.002, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley - Art. 49 del C.P.C.
Secretaría, 24 de junio de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.175 - \$ 95,00 - 25/07 al 01/08/2014

* * *

El Sr. Juez de Cámara de la Sala 3 de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" de la autorizante, Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expte N° 101021300000009 - Letra O - Año 2013, caratulados: Olivera de Molina Amalia Berta - Sucesión Testamentaria, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de la extinta Amalia Berta Olivera de Molina, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.

Secretaría, 03 de julio de 2013.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 16.176 - \$ 100,00 - 25/07 al 08/08/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Sala N° 3 de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Emilia Castellanos, ha ordenado en autos Expte. N° 1010113000000108 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Sotomayor Pablo Federico - Sucesión Ab Intestato", citar a herederos, legatarios y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Pablo Federico Sotomayor, a comparecer y estar a derecho en los citados autos, dentro del término de quince días a partir de la última publicación. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 25 de marzo de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría A

N° 16.177 - \$ 100,00 - 25/07 al 08/08/2014

* * *

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la extinta Margarita Mercedes Lucero, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10202140000001346 - Letra "L" - Año 2014, caratulados: "Lucero Margarita Mercedes - Sucesión Ab Intestato", en el término de quince (15) días computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, 03 de julio de dos mil catorce.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.178 - \$ 100,00 - 25/07 al 08/08/2014

* * *

La Sra. Juez Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", Sala N° 9, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, a cargo de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Patricia Noemí de Sola, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 10401140000001016 - Letra "D" - Año 2014, caratulados: "De Sola Patricia Noemí s/Sucesorio Ab

Intestato”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 05 de junio de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.181 - \$ 80,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

La Dra. María Elisa Toti, Juez de Cámara, Sala 8 Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, a cargo de la Prosecretaria, Blanca R. Nieve, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Raúl Nicolás Oviedo, en autos caratulados: “Oviedo, Raúl Nicolás/ Sucesión Ab Intestato”, Expte. N° 1040114000001324 - Letra “O” - Año 2014, dentro del término de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.

Secretaría, 27 de junio de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.182 - \$ 75,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, Sala 4, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 1020213000000450 - Letra “Q” - Año 2013, caratulados: “Quintero Ramona Isabel/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, hacen saber que se han ordenado la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces, en el inicio de juicio de Información Posesoria sobre el inmueble con frente sobre la calle Yapeyú de esta ciudad, ubicado dentro de la Nomenclatura Catastral: Dpto: 01; C: I - S: E - M.: 58/1 - P: 44/pte., ubicada, ubicada en el B° Shincal de esta ciudad Capital, a nombre de Quintero Ramona Isabel, cuyos colindantes son: al Norte: calle Yapeyú, al Sur: Ramona Isabel Quintero, al Este: Moisés Alberto Adi, al Oeste: Moisés Alberto Adi, y cuyas superficies son: de Frente Norte 9,10 m, Contrafrente Sur 8,89 m, lado Este 5,50 m, lado Oeste 3,01 m y Superficie 37,79 m². Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, junio de 2014. Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz - Presidente, Dra. María José Bazán - Secretaria.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.183 - \$ 200,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Juez Subrogante de la Sala 6, Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría B de la autorizante, cita y emplaza por el término de quince días (15) posteriores a la última publicación del

presente a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Marcial Ramón de la Fuente, para comparecer en los autos Expte. N° 10202140000001227 - Letra D - Año 2014, caratulados: “De la Fuente Marcial Ramón - Sucesorio Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 30 de junio de 2014.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 16.184 - \$ 90,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Sala 6, Dr. Guillermo Luis Baroni por ante la Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Saturnina Marcelina Quintero, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de quince días posteriores a la última publicación del presente en los autos Expte. N° 10201140000001185 - Letra “Q” - Año 2014, caratulados: “Quintero Saturnina Marcelina - Sucesión Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.
Secretaría, 05 de junio de 2014.

Dra. Marcela Fernández Favaron
Secretaria

N° 16.185 - \$ 100,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

La Sra. Presidente de la Sala 2 de la Cámara Cuarta, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría “A” de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve, en los autos Expte. N° 13.033 - Letra M - Año 2013, caratulados: Mercado de Asís, Elisa del Valle - Sucesorio Ab Intestato, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Elisa del Valle Mercado de Asís, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.

Secretaría, 17 de septiembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 16.186 - \$ 100,00 - 29/07 al 12/08/2014

* * *

El señor Titular de la Sala Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Penal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimagasta, La Rioja, Dr. José Manuel Martín, Secretaría Civil “B” a cargo del autorizante Dra. Ana Florencia Mercol, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los extintos Pedro Matías Contreras y Juliana Aidée Díaz, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, en los

autos Expte. N° 500 - Letra "C" - Año 2014, caratulados: "Contreras Pedro Matías y Otro - Juicio Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de julio de dos mil catorce.

Dra. Ana Florencia Mercol
Secretaría B

N° 16.189 - \$ 100,00 - 29/07 al 12/08/2014

El señor Juez de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción de la Provincia de La Rioja, Dr. José Manuel Martín (Juez de Cámara), Secretaría "B" a cargo de la Dra. Ana Florencia Mercol, hace saber por cinco (5) veces a los fines de que comparezcan a estar a derecho, todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores del causante Pablo Lucio Díaz D.N.I. N° 6.712.753, a comparecer y estar en derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 3° del C.P.C.) en los autos Expte. N° 519 - Letra "D" - Año 2014, caratulados: "Díaz Pablo Lucio s/Sucesorio Ab Intestato".
25 de junio de 2014.

Dra. Ana Florencia Mercol
Secretaría B

N° 16.190 - \$ 100,00 - 29/07 al 12/08/2014

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A", del actuario, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 101011400/1579 - Letra T - Año 2014, caratulados: "Taleb, Carlos Alberto / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Carlos Alberto Taleb, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de julio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría "A"

N° 16.191 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B", en autos Expte. N° 1.944 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "González Luis Alberto - Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Luis Alberto González, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación,

bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial por cinco (05) veces, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2° y 49 del C.P.C.).
Chilecito (La Rioja), 26 de mayo de 2014.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

S/c. - 01 al 15/08/2014

El señor Juez de la Sala Unipersonal N° 7 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Elida Ramona Rauna, D.N.I. N° 10.448.708, a comparecer a estar a derecho en los autos Expedientes N° 10401140000001652 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Rauna Elida Ramona s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de junio de 2014.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 16.193 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci hace saber que la Sra. Juana Mercedes Cano, en Expte. N° 33.554 - "C" - 2012, caratulados: "Cano Juana Mercedes s/Información Posesoria", ha iniciado Juicio de Información Posesoria del inmueble rural que se ubica en el paraje "El Cantadero", de esta ciudad. Con una superficie de 8 ha 9.362,41 m2, lindando: Norte: con el río; Sur: con cerro; Este: con Sr. Néstor Zoilo Villafañe; Oeste: con camino de Vialidad Provincial, conocido como el "El Chañaral". Con Matrícula Catastral: Dpto: 01; 4-01-50-012-443-910. Se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que comparezcan dentro de los diez días contados desde la última publicación. La publicación se efectuará por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 30 de junio de 2014.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaría "A"

N° 16.194 - \$ 90,00 - 01 al 08/08/2014

El Dr. José Luis Magaquián, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Unipersonal por ante la Secretaría "B" de esta mismo Tribunal, Primera Circunscripción Judicial, en los autos Expte. N° 10402110000001470 - Letra "A" - Año 2014, caratulados: "Avila Pío Sabino; Pavón de Avila, Cecilia Francisca - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la sucesión de Pío Sabino Avila y Cecilia Francisca Pavón de Avila, para comparecer en

estos autos, el presente se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 30 de junio de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 16.195 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

El Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dr. Luis E. Morales, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en Expediente N° 351 - Letra "B" - Año 2014, caratulados: "Bilchez Ramona Ceferina y otros s/Sucesorio", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Cujus, Sra. Bilchez Ramona Ceferina y Andrés Fermín Vega, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días.
Secretaría Civil, 28 de junio de 2014.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretaría "A"

N° 16.196 - \$ 80,00 - 01 al 15/08/2014

El Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en Expediente N° 1.751 - Letra "V" - Año 2014, caratulados: "Vargas Anselma Isidra y Otro s/ Sucesorio", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Cujus, Sr. Pascual Azcurra, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días.
Secretaría Civil, 29 de julio de 2014.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretaría "A"

N° 16.197 - \$ 80,00 - 01 al 15/08/2014

El Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra López, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en Expediente N° 352 - Letra "S" - Año 2014, caratulados: "Soria Jacinto Ysauro s/Sucesorio", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Cujus, Sr. Soria Jacinto Ysauro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco días.
Secretaría Civil, 29 de julio de 2014.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretaría "A"

N° 16.198 - \$ 80,00 - 01 al 15/08/2014

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 12.224 - Letra "G" - Año 2014, caratulados: "Grupo Andino S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", hace saber que la firma "Grupo Andino S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 27/04/2012, a los folios 578/586 del Libro N° 66, ha solicitado la inscripción de Cesión de Cuotas Sociales, efectuada mediante Contrato de fecha 03/06/2014, en la que el Señor Emiliano Jury, D.N.I. N° 24.875.818 ha resuelto ceder, vender y transferir en conjunto ciento sesenta (160) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que representa el ochenta por ciento (80%) del capital social de Grupo Andino S.R.L., a favor de Eduardo Pedro Renzi, D.N.I. N° 23.940.798, ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y a Marcos Noel Sánchez Biondi, D.N.I. N° 30.299.477, la cantidad de diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Edicto por un día en el Boletín Oficial.
Secretaría, 29 de julio de 2014.

Sylvia G. Nieto
Jefe de Despacho

N° 16.199 - \$ 150,00 - 01/08/2014

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Secretaria, Dra. María Emilia Castellanos, con facultades de Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 12.110 - Letra "D" - Año 2014, caratulados: "Dripsa S.R.L. - Inscripción de Cambio de Jurisdicción a esta provincia de La Rioja, Modif. Art. 1°, ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con la finalidad de hacer saber que en reunión de socios de fecha 14 de junio de 2012, se decidió cambiar la jurisdicción de la sociedad de referencia (actualmente sita en la provincia de Buenos Aires) a esta provincia de La Rioja, modificándose en consecuencia la Cláusula 1° del contrato social, que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Dripsa S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. Podrá instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país". Como consecuencia de lo anterior se ha fijado nuevo domicilio social en Ruta Provincial N° 5 - 5022 de esta ciudad. En la misma oportunidad se ha modificado la cláusula quinta, la que quedó redactada de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad está a cargo de un gerente, socio o no, designado por los socios. Tendrá todas las facultades que al efecto establece la ley, con prohibición de dar garantía o avales a terceros, en operaciones ajenas al objeto de la sociedad. El gerente durará en su cargo el término de tres años. Deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad, en garantía de su gestión por un valor de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Los socios podrán designar un gerente suplente. El gerente suplente durará en su cargo el mismo plazo que el gerente y tendrá idénticas atribuciones y obligaciones en caso de ejercer el cargo". En la misma oportunidad se determinó designar como nuevo gerente al Sr. Alberto Leborán, D.N.I. N° 14.596.850 y como gerente suplente al Sr. José Angel Bouza, D.N.I. N° 14.857.083. Por último se informó a los socios que quien intervendrá en lo sucesivo como representante del estado provincial (socio) es el sr. Alberto Paredes Urquiza.

La Rioja, 28 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.200 - \$ 221,00 - 01/08/2014

* * *

El Sr. Juez General de Sentencia, Dr. José Luis Magaquián y la Secretaria a/c del Registro Público de Comercio, Dra. María de las Mercedes Astudillo de Escalante, en autos Expte. N° 12.216 - Letra "S" - Año 2014, caratulados "Serrano S.A. - Inscripción de Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con la finalidad de hacer saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades, de fecha 23 de mayo de 2014, el nuevo directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lic. María Belén Serrano, D.N.I. N° 29.207.751; Director Suplente: Cr. Juan Carlos Domingo Serrano, D.N.I. N° 33.278.761.

La Rioja, 21 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.201 - \$ 76,00 - 01/08/2014

* * *

La Dra. María Elisa Toti, Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal, Secretaría "B", de titularidad de la Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 7.997 - Letra "G" - Año 2006, caratulados: "Gaetán, José Domingo y Otra - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Sra. Silva Nelida Manuela, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de junio de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 16.202 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

* * *

La Dra. María Elisa Toti, Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal, Secretaría "B", de titularidad de la Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 10402140000001508 - Letra "V" - Año 2014, caratulados: "Vreys, Ramón Arturo - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Vreys, Ramón Arturo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 26 de junio de 2014.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 16.203 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

El señor Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola - Secretaría "B", Registro Público de Comercio, a cargo de Sr. Sergio Gabriel García, Prosecretario en autos Expte N° 12.172 - Letra "A" - Año 2014, caratulados: "Archivos Inteligentes S.R.L. - Inscripción de Gerentes", hace saber por el término de un (1) día que a partir del día 10 de abril de 2014 por dos (2) años, seguirán desempeñándose como Gerentes de Archivos Inteligentes S.R.L. los Sres. Jorge Alberto Primo; Rafael Cayol y Carmelo Fernández Valdez, conforme lo establecido por Acta de Asamblea extraordinaria de fs. 19, del libro de Acta N° 13 celebrada el día 10 de abril de 2014.

Secretaría, 29 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.207 - \$ 76,00 - 01/08/2014

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas -Secretaría "B"- Registro Público de Comercio, de la Autorizante, en los autos Expte. N° 12.209 - Letra "S"- Año 2014, caratulados: "Sanatorio Rioja S.A. s/Inscripción de Directorio y Comisión Fiscalizadora", la Razón Social "Sanatorio Rioja S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 10/05/93 en los folios 1111/1142 del Libro N° 47 y que subsiste a la fecha, solicita la inscripción del Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, dispuesta por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha 23 de octubre de 1999, y ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 22 de junio de 2013, los que quedan conformados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Fernando Nicolás Tomás Vicente Pagani, L.E. N° 6.702.679; Vicepresidente: Agustín Elio Delfor Zalazar, L.E. N° 6.704.882; Directores Titulares: Enzo Thelismar Herrera Páez, L.E. N° 6.718.136; Armando Sein Herrera Paez, L.E. N° 6.713.098; y Hugo Juan Rossi, L.E. N° 5.954.829; y Directores Suplentes: Eric Alfredo Juárez, L.E. N° 8.015.491, y Carlos Dante Píccoli, L.E. N° 8.016.827; con Mandato: desde el 30/11/99 al 29/11/01. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Domingo Horacio Martínez, L.E. N° 6.505.351, y Síndico Suplente: Pedro Nicolás Carreño, D.N.I. N° 14.616.170, con Mandato: desde el 01/07/99 al 30/06/00. Domicilio Social: Av. Juan Facundo Quiroga N° 1117.

Secretaría, 03 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.208 - \$ 153,00 - 01/08/2014

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de Cámara, Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 12.231 - Letra "O" - Año 2014, caratulados: "Olintar S.A. - sucursal de sociedad extranjera - Inscripción de Ratificación de Representante Legal de la Sucursal", ha ordenado la publicación del presente edicto, por el que se hace saber que mediante Acta de Reunión de Directorio N° 1 de fecha 13 de febrero de 2014, y Acta de Asamblea de Socios N° 1 de fecha 13 de febrero de 2014, se renueva el mandato de la señora Ana Smoler, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 2.329.791, como Representante Legal de la sucursal en la ciudad de La Rioja, calle Güemes N° 74.

Secretaría, 30 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.209 - \$ 76,00 - 01/08/2014

* * *

El Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", en autos Expte. N° 12.218 - Letra - Año 2014, caratulados: "Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", ha ordenado la publicación por una vez en el Boletín Oficial del presente edicto. Mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de la firma Hilal Hnos S.R.L., celebrado con fecha 22/06/2014, entre los señores: José Humberto Hilal, DNI N° 21.061.187, argentino, casado, nacido el 22 de septiembre de 1969, domiciliado en calle Teniente Primero Sánchez N° 150 de la ciudad de Aimogasta, Provincia de La Rioja; Lola Hilal de Hilal, DNI N° 0.940.480, argentina, viuda, nacida el 19 de junio de 1931, domiciliada en calle Moldes N° 2.225 - 5to Piso - Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la señorita Yolanda Laura Hilal, DNI N° 22.564.034, argentina, soltera, nacida el 08 de febrero de 1972, domiciliada en calle Moldes N° 2.225 - 5to Piso - Departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales: a) Los señores José Humberto Hilal y la señorita Yolanda Laura Hilal y por los derechos que le pudieren corresponder en sucesión de Bahllat Hilal, los renuncian a favor de su madre, la Sra. Lola Hilal de Hilal, quien los acepta. Por ello las participaciones societarias en la firma Hilal Hnos. S.R.L., quedará del siguiente modo: La Sra. Lola Hilal de Hilal, es titular de 24 cuotas sociales representativas del 80% del capital social; y el Sr. José Humberto Hilal, es titular de 6 cuotas sociales representativas del 20% del capital social. b) Se reelige nuevamente al Sr. José Humberto Hilal, como Socio Gerente por un nuevo período, quien acepta el cargo encomendado. La Rioja, 29 de julio 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.211 - \$ 178,00 - 01/08/2014

* * *

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, cita y emplaza por el término de (15) quince días posteriores a la última publicación del presente, y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Sra. Olga del Valle Gómez, a comparecer en los autos Expte. N° 42.837 - Letra "M" - Año 2011, caratulados: "Menem Vicente Samuel s/Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. La Rioja, 28 de julio de 2014. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz - Juez de Cámara; Dra. Marcela Fernández Favarón - Secretaria.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 16.212 - \$ 100,00 - 01 al 15/08/2014

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de Cámara, hace saber por ante el Registro Público de Comercio, tramitan los autos Expte. N° 12.203 - Año 2014, caratulados: "Remises La Rioja S.R.L. - Cesión de Cuotas Sociales", en los que se ha dispuesto la publicación del presente edicto, por el que se pone en conocimiento que, con fecha 19 de septiembre de 2013 se celebra el Contrato de Cesión de Cuotas de la firma Remises La Rioja S.R.L., por la cual, Dominga Dora Andrada, D.N.I. N° 10.834.795, titular de 33,33 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, cede y transfiere a Juan Carlos De Leonardi, DNI N° 17.744.408 la totalidad de su participación social por el precio total y convenido de Pesos Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 3.333,00). José Antonio Pistek, D.N.I. N° 5.185.351 titular de 33,33 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, cede y transfiere a Juan Carlos De Leonardi, la totalidad de su participación social por el precio total y convenido de Pesos Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (\$ 3.333,00). El cesionario aceptó la cesión efectuada, por lo que los cedentes quedan desvinculados de la Sociedad Remises La Rioja S.R.L. Con fecha 20 de septiembre de 2013, el señor Juan Carlos De Leonardi, titular de 66,66 cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$100) valor cada una, cede y transfiere a Liliana Concepción Avila Tulian D.N.I. N° 13.341.244, el 16,66 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, por el precio total y convenido de Pesos Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 1.666,00) Liliana Avila Tulian acepta la cesión, por lo que el capital social de la firma Remises La Rioja S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: Juan Carlos De Leonardi cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una que representa el cincuenta por ciento (%50) del capital social; Liliana Concepción Avila Tulian cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que representa el cincuenta por ciento (%50) del capital social. Que los socios, por unanimidad designan como socio Gerente al señor Juan Carlos De Leonardi.

Secretaría, 25 de julio de 2014.

Dra. María Emilia Castellanos
Encargada del Registro Público de Comercio

N° 16.213- \$ 1900 - 01/08/2014

* * *

El Presidente de la Excm. Cámara de la III Circunscripción Judicial Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo R. Magaquián, en autos Expte. N° 523 - Letra "L" - Año 2014, caratulados: "Luján, Marcelina América - Prescripción Adquisitiva", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en calle Salta N° 176 - B° Municipal, ciudad de Chamental - Pcia. de La Rioja. Responde a la siguiente Matrícula Catastral: Dpto. 12 - Circ. I - Sec. A - Mza 2 - Parc. 31, superficie total de 332,16 m2 y colinda al Noreste: con Inés Nicolasa Contreras; Manuel Angel Collante y José Sánchez; al Sureste: con calle Salta; al Suroeste: propiedad de Darío Recalde, al Noroeste: con Custodio Romero. Disposición N° 020264, de fecha 13-12-2014. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de julio de 2014.

Sra. Gladys Ruarte de Nieves
Prosecretaria Civil

N° 16.214 - \$ 125,00 - 01 al 15/08/2014

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**
De Infraestructura**Ing. Javier Tineo a/c.**
De Producción y Desarrollo
Local**Dr. Marco A. Perera Llorens**
De Salud Pública**Dr. Jesús Fernando Rejal**
De Planeamiento e Industria**D. Marcelo Daniel Del Moral**
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
De Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De la Mujer
Crio. Gral. R. Luis César Angulo
Secretario de Seguridad**Ing. Luis M. Agost Carreño**
De Planeamiento Estratégico**D. Enrique Rubén Rodríguez**
De Deportes y Juventud**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y Energía**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**
De Hacienda**D. Delfor Brizuela**
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**
Del Instituto Provincial del Agua**Sra. Silvia Gaetán**
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Juan M. Del Moral**
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**
De Transporte y Seguridad Vial**Sra. Teresa del Valle Núñez**
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 03/01/14, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 07/13-D.I.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	3,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	3,50
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	8,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	8,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	39,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	8,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	4,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	5,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	5,50
Suscripción anual	Pesos	465,00
Colección encuadernada del año	Pesos	700,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	930,00